

Guía práctica de Marco Jurídico (Inform.)

PERSONAS HUMANAS.

Estimados alumnos, para continuar lo que veníamos desarrollando en clases les envío las siguientes preguntas.

1. Establezca el comienzo de la existencia de la persona humana. ¿Qué condición es necesaria para adquirir los derechos desde la concepción?
2. Defina de Atributos de la personalidad. (Busque información cuidadosamente en internet o en algún libro de derecho) nómbralos.
3. Dé un concepto de Capacidad, diga sus clases y una descripción de cada una. Hable de incapacidades. Art 24 CCC.
4. Nombre. Derecho y deber. Mencione las reglas del nombre. Apellido de los hijos, casos, esquematice. Art. 64 y 65 CCC. Apellido del cónyuge, casos esquematice. Cambio de nombre. Casos. Seudónimo.
5. Domicilio. Clases. Dom. De origen, legal, real, especial, caracterice cada uno de ellos, dé ejemplos.
6. Defina estado civil de las personas humanas, dé ejemplos.
7. Caracterice el patrimonio de la persona humana.

FUENTES:

Código civil y comercial de la nación. (Nuevo) Buscar en la página web http://www.saij.gob.ar/docs-f/codigo/Codigo_Civil_y_Comercial_de_la_Nacion.pdf (Es el que empezamos a trabajar en clases.)

Se pueden ayudar con un video de youtube: <https://youtu.be/l77GtwPguBo> Titulado: Atributos de la personalidad de Cápsulas jurídicas.

La guía les servirá para hacerla en éstos días de suspensión de clases, la misma les servirá como método de investigación y material de estudio para cuando se retomen las actividades y la futura evaluación.